

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Tercero Civil del Circuito Transitorio de Bogotá  
Calle 12 No. 9 23 cuarto Piso Edificio el Virrey - Torre Norte  
Tel: 3108772850

Bogotá D. C., veintinueve (29) de septiembre de 2020

REF. 11001 31 03 043 2014-00071 00

Visto informe secretarial y por ser procedente lo solicitado; el Juzgado **DISPONE:**

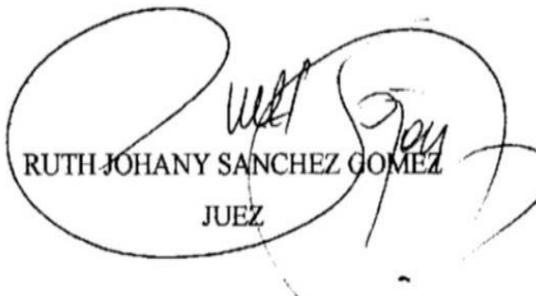
Señalar la hora de las 9.30 del día 19 del mes de noviembre de 2020, para llevar a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble objeto de división dentro del presente proceso.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado al bien, la oferta deberá ser presentada por los interesados en sobre cerrado junto con el depósito judicial correspondiente al 40% del avalúo, que se debe realizar en el Juzgado 51 Civil del Circuito de esta ciudad. (Inciso 4° art. 411 del C G del P.)

La licitación comenzara en la fecha y hora indicadas, transcurrida una (1) hora desde el inicio de la misma, se abrirán los sobres cerrados contentivos de las ofertas debidamente suscritas por los interesados.

Fijese aviso y dentro del término legal realícense las publicaciones de Ley Art. 450 C.G.P.

Con la copia o la constancia de la publicación del aviso deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.  
Notifíquese y cúmplase,

  
RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ  
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTA D.C.  
SECRETARÍA  
Bogotá, D.C., 30 septiembre de 2020 \_Notificado por anotación en  
Estado No. 32 de esta misma fecha.  
Edicson Manuel Linares Mendoza  
SECRETARIO